



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Jorge Armando González Valencia**

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Arquitectura en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

**Arquitecto**

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.*

El Gobernador del Estado,

Lic. Dante Delgado Rannauero.

El Secretario Académico,

Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Carmona.



OFICIALIA MAYOR